



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

REFERENCIA: 087583184002-2021-00269-00

PROCESO: DOVORCIO DE MUTUO ACUERDO

DEMANDANTES: ERNESTO LEON HENAO PEREZ Y LILIANA MARIN ESPINOZA

Informe Secretarial: A su Despacho el presente proceso del asunto, informándole que se presentó demanda, bajo la vigencia del decreto 806 de 2020. Sírvase Proveer. Soledad. 15 de Junio de 2021.

LA SECRETARIA,

MARÍA CONCEPCIÓN BLANCO LIÑÁ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. Soledad, cinco (15) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021).

Al despacho demanda de DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO, que reúne los requisitos de ley, numeral 10 del Art. 577 del C.G.P., se procederá a su admisión,

Por lo anterior este despacho,

RESUELVE:

1. **ADMITIR** la presente demanda de DIVORCIO MUTUO ACUERDO interpuesta mediante apoderado judicial por los señores ERNESTO LEON HENAO PEREZ y LILIANA MARIN ESPINOZA, por la causal 9ª del Art. 154 del C.C., quienes contrajeron matrimonio civil el día 26/04/2013 en la en la Notaria segunda de soledad, con indicativo serial N° 6162767.
2. Désele el trámite de los procesos de jurisdicción voluntaria establecido en el art. 577 numeral 10 del C.G.P.
3. Téngase como pruebas los documentos aportados con la demanda, consistente en:
 - ❖ Acuerdo debidamente autenticado (fls.6-7).
 - ❖ Registro Civil de Matrimonio (fol. 8).
4. Córrese traslado de la demanda al Agente del Ministerio Público adscrito a este despacho.
5. Reconocer personería al Dr. MARTIN BERMEJO BERMEJO, identificado con C. C. N°72.126.359 y T.P N° 95.324 del C S de la J, como apoderado judicial dentro del proceso de la referencia, en los términos y con las facultades del poder conferido y de acuerdo al artículo 77 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

En Soledad siendo el día __, del mes de _____ del año 201 __, notifico al Ministerio Público de la admisión de la demanda.

_____ EL NOTIFICADOR.

En Soledad siendo el día __, del mes de _____ del año 201 __, notifico al Defensor de familia de la admisión de la demanda.

_____ EL NOTIFICADOR